

## ACTA NUM. 45

En Zaragoza, a 30 de septiembre de 2021 y en el Salón de Actos del Centro Pignatelli, sito en el Paseo de la Constitución nº 6 interior de Zaragoza, se reúnen los propietarios de la **Comunidad de Propietarios Conjunto Residencial La Floresta**, de esta Ciudad, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada al efectos.

Da comienzo la sesión a las 17:30 horas, en segunda convocatoria por no haberse reunido quórum suficiente para la primera, bajo la presidencia del titular D. Jose Antonio González García, siendo secretario el Administrador FINVISA-Admón. de Fincas representada por D. Jorge Herrero Gastesi y con la asistencia de los propietarios que al final del Acta se relacionan, que totalizan la suma de 101 vecinos, entre presentes y representados.

A continuación, se desarrolla la reunión de conformidad al Orden del Día previsto en la citación, oportunamente remitida a cada copropietario con la preceptiva antelación, que era el siguiente:

- 1- LECTURA, SI PROCEDE Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ELECCIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR.
- 3.- PROPUESTA DE GESTIÓN DEL GIMNASIO.
- 4.- CRITERIO DE COLOCACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAÍCAS.
- 5.- ASUNTOS GENERALES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de proceder al desarrollo del Orden del Día, se hace constar que, en esta Asamblea, carecerán de derecho a voto los propietarios que se reseñan al mantener cantidades pendientes de pago a 30 de septiembre de 2021 y según lo establecido por la vigente Ley de Propiedad Horizontal:

4300118	ROBLE, 20	692,50
4300252	TILOS, 15 Bajo Dcha.	106,54
4300442 - 512	ALAMOS, 3-1ª + GJE. 525	789,86
4300273	FRESNO, 2-3ª Izda.	1.026,62
	<b>TOTAL</b>	<b>2.615,52</b>

Se manifiesta que a fecha de la celebración de la Junta la deuda que se indicó en la convocatoria es inferior, dado que se ha producido algún pago parcial ascendiendo a fecha actual la deuda a la cantidad de 1.953,88 €.

Por último, en este punto inicial, se INFORMA a los ASISTENTES QUE SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTICOVID- 19, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Se pasa a tratar y debatir el Orden del Día remitido (confeccionado según el art. 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal) adoptando los siguientes acuerdos:

### 1- Lectura si procede y ratificación del acta de la sesión anterior

**Exposición y comentarios sobre la finalización de la anterior Junta:** En relación a lo sucedido en la anterior Junta General Ordinaria de 24 de junio de 2021, que finalizó sin haberse votado todos los puntos del Orden del día remitido, un vecino toma la palabra y manifiesta que no se puede convocar una reunión de 16 puntos y darla por finalizada en el punto 8 y cerrarse así el Acta. Considera el vecino que se deben

exponer y votar todos los puntos remitidos, ya que todos deben de ser igual de importantes si se han puesto en el orden del día de una Junta.

Otro vecino dice que efectivamente, se debería hacer una nueva reunión siguiendo con los puntos de la asamblea anterior, que no pueden quedarse sin debatir ni votar.

**Decisión/votación:** El presidente toma la palabra y comenta que la Comisión de gobierno ya ha debatido ese tema y ha decidido que se procederá a convocar y realizar una Junta General Extraordinaria antes de final del presenta año con los puntos de la Junta Ordinaria de 24/6/21 que no se trataron.

**Exposición y comentarios sobre la ratificación del Acta Anterior:** Según informa el presidente, el punto de la ratificación del acta de la Junta General Ordinaria del 24/6/21 se ha incluido expresamente en el orden del día porque una comunera lo ha solicitado por escrito y se le cede la palabra. Dicha vecina explica que el acta anterior, aunque está fechada el 2 de julio de 2021, no fue publicada en la web de La Floresta hasta la última semana de agosto (sin avisar a los vecinos de dicha publicación). Comenta además que varios vecinos han solicitado al administrador por correo electrónico la impugnación de dicha acta, por contener información y acuerdos que no refleja la realidad de lo que se debatió y aprobó el día 24/06/21. La vecina indica que el administrador les contestó por email a estos vecinos indicando que fueran a los tribunales para impugnar el acta si lo estimaban oportuno, pero esta vecina quiere aprovechar esta ocasión para que sean los vecinos los que acepten o no la redacción de dicha acta, dado que no refleja lo verdaderamente aprobado. El error más importante que observa es que en el Acta publicada en la web se expresa que en la Junta Ordinaria de 24/6/21 se **aprobaron las cuentas de 2020 por unanimidad** (salvo el reparto de saldos por propietarios) **y eso no es correcto**. Varios vecinos presentes confirman que las cuentas de 2020 no fueron aprobadas en dicha reunión, como tampoco lo han sido las cuentas anteriores del ejercicio 2019 ni las del 2018.

El Sr. Francés toma la palabra y detalla algunos aspectos de las cuentas que a su juicio no son correctos. Uno de los puntos es que en varias ocasiones y cuando ha habido que ejecutar obras, en lugar de pasar las derramas a los vecinos para recaudar el importe total y después ejecutar la obra, el administrador las ha pagado desde la cuenta general de La Floresta y después se ha recaudado el importe, lo que no es un procedimiento regular. El Sr. Aguado, vecino de la C/Encina 18, toma la palabra y pide expresamente que conste en acta su protesta por esta actuación del administrador. El administrador argumenta que él en todo momento dejó claro que primero se recauda y después se paga, pero le obligaron las circunstancias.

El Sr Francés también informa de que él no ha aprobado ninguna de las actas de la comisión de gobierno de las que él era miembro, y quiere dejar constancia de que estas se redactaban entre el administrador Sr. Herrero y el presidente anterior, sin consultarse.

A petición del actual presidente, se entra en el debate de si se debe rectificar el acta sólo en el punto de la aprobación de las cuentas o si debe rectificarse el acta completa.

**Decisión: Votación:** tras lo comentarios anteriores se produce la votación de la ratificación del acta de 24/6/21 la cual **no se ratifica por mayoría absoluta de los vecinos asistentes**. Se solicita se redacte una nueva, teniendo en cuenta las manifestaciones de los vecinos que han aprobado su no ratificación.

El presidente sugiere que se redacte una nueva acta que la Comisión de gobierno debe aprobar antes de enviarla a los vecinos.

1.  2.    
Escriba el texto aquí



## 2- Elección del nuevo administrador

**Exposición y comentarios del punto:** El presidente explica el proceso que ha seguido la Comisión para realizar la selección entre todas las propuestas de nuevos administradores y dejar a los dos candidatos finales (visitar los despachos, recabar información concreta de sus procedimientos / gestiones...), ampliando las informaciones contenidas en el documento enviado por email a todos los vecinos.

El anterior presidente, Sr. López de Lucas, insiste en las bondades de los actuales administradores FINVISA, y quiere saber si se ha tenido en cuenta su candidatura y presupuesto para poder continuar con él. Varios vecinos le recuerdan que FINVISA renunció a su cargo y que por ello se decidió buscar otro administrador.

Un vecino pregunta cuál es la posición/decisión de la comisión de gobierno sobre las dos propuestas, ya que únicamente con los presupuestos le es complicado tomar una postura. El presidente le explica que la Comisión de gobierno elaboró un sistema de puntuación en base a unos criterios, por los cuales otorgó 16 puntos al despacho Cervera Corbatón y 14 puntos al despacho Alce, resultando los dos más puntuados, por lo que cualquiera de los dos presupuestos/administradores que se apruebe por la Comunidad de Propietarios es una buena opción para la Comunidad.

**Decisión/ votación:** se procede a la votación para la elección del nuevo secretario/administrador de la Comunidad con el siguiente resultado.

- Cervera Corbatón (Bufete Cervera) → 61 votos a favor
- Alce Gestión → 30 votos a favor
- Resto abstenciones (9 votos)

Por lo tanto queda aprobado la contratación como nuevo secretario/administrador de la Comunidad de Propietarios a don Alberto Cervera Corbatón, representante de la sociedad profesional CERCORSA 1943, S.L. cuyas condiciones profesionales y económicas se plasmarán en el contrato que firme la Comunidad con el nuevo administrador

Un vecino pide que en el contrato que se firme con el nuevo administrador se ponga una cláusula de "salida y entrada" para que la Comunidad no tenga problemas en un futuro cambio, o cambio de administradores.

El Sr. Campos manifiesta que si con el nuevo administrador votado y aprobado no se consigue firmar un contrato con condiciones correctas para con la Comunidad, se negocie con la segunda propuesta más votada.

3  Escriba el texto aquí 

### 3.- Propuesta de gestión del gimnasio

**Exposición y comentarios del punto** En este punto el presidente explica el histórico y el planteamiento que la Comisión de gobierno ha remitido a los vecinos en un documento adjunto a la convocatoria. La intención de la Comisión era y es alcanzar un acuerdo para volver a tener el gimnasio activo y que los vecinos que lo usaban puedan seguir haciéndolo y los que quieren tener acceso a él de otra manera, también lo puedan hacer. Que sea algo beneficioso para todos y que se mantenga abierto el espacio..

El anterior presidente, Sr. López de Lucas, pide explicaciones sobre la preferencia hacia la empresa ISODOS y la contraprestación que se le va a exigir. El presidente explica que se otorga la preferencia a la empresa ISODOS porque muchos vecinos quieren que siga siendo Juan García quién ofrezca las clases dirigidas, y que darle esa prioridad es tener en cuenta a los más de 100 vecinos que han estado tratando que la anterior comisión de gobierno llegara a un acuerdo con él.

El presidente saliente comenta que existe una deuda no saldada por parte de ISODOS, que tenía que abonar 22.000€ en inversiones y realizar una prestación de 2.400€/año. Una vecina le contesta que el contrato anterior es interpretable y que no se dice explícitamente que *"los 22.000€ que ISODOS hacía de inversión tenían que quedarse después en La Floresta"* que esta inversión se entendía como necesaria para el correcto desarrollo del servicio que se iba a dar y en cualquier caso ya solo el acondicionamiento del local que realizó ISODOS costó unos 17.000€ y eso sí se queda para la comunidad.

Un vecino pide que se aclare lo que efectivamente se tenía que pagar, lo que se ha pagado, lo que se ha quedado en La Floresta, etc. Se le contesta a este vecino si 114 vecinos pedían la continuidad de esta empresa, es porque para ellos las cuentas están claras, que habría que saber cuántos vecinos realmente tienen esa duda sobre la deuda.

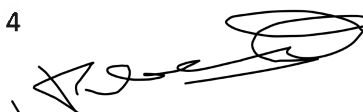
Se propone votar sobre este tema para dejar claro definitivamente si existe deuda o no, pero se comenta por un vecino que este tema no está en el orden del día y que se haga en otra ocasión, cuando conste expresamente en el Orden del Día

Respecto al **marco de negociación** presentado por la comisión de gobierno, algunos vecinos comentan que les parece excesivo el plazo de 3 años de duración del contrato, pero la comisión de gobierno lo defiende para no estar debatiendo el tema cada reunión y por dar estabilidad al uso del gimnasio.

El Sr. Francés solicita que la empresa con la que se firme el contrato tenga todo en regla, poderes la persona que firma, etc. El presidente confirma que así se hará y que el contrato que se firme lo redactará un experto en derecho, y será claro y sencillo.

También se valora la probabilidad de que ISODOS no desee seguir adelante con la prestación después de todo el tiempo que lleva el gimnasio parado y se faculta a la comisión para poder negociar con otros candidatos en las mismas condiciones establecidas en el documento presentado.

Se concluye que lo que se va a votar es facultar a la Comisión de Gobierno para negociar conforme el contrato marco que se ha remitido a los vecinos: un contrato con una empresa o profesional, que respete los estatutos y el contrato marco remitido, con la supervisión del Administrador



**Decisión/ Votación:** se aprueba a favor del contrato marco que se ha propuesto por parte de la comisión de Gobierno: y que se adjunta a la presente

- Abstenciones: nueve votos
- En contra: cero votos
- A favor: el resto: 92 votos

#### 4.- Criterio de colocación de placas solares fotovoltaicas

##### Exposición y comentarios del punto

El presidente plantea la necesidad de establecer un criterio de uniformidad en la colocación de placas solares constituyendo por una comisión específica y con expertos en el tema, para que indiquen dichos criterios.

Un vecino quiere dejar claro que los vecinos que ya han instalado las placas solares sin solicitar la aprobación a la asamblea general (son tejados comunitarios) deberían aceptar que en caso de tener que modificar sus instalaciones para adecuarse a esta uniformidad que se apruebe, lo hagan.

Otro vecino incide en que él pidió ese punto en la asamblea general anterior y que no ha habido forma de tener una contestación por parte de la comisión de gobierno, ya que el tema no llegó a votarse en la asamblea general. Él ha colocado ya las placas, pero porque tenía unos tiempos concretos para poder acogerse a una subvención del Ayuntamiento.

Se debate mucho sobre el tema, hay varios vecinos con conocimientos técnicos y que aportan información útil sobre el posible ahorro de energía en La Floresta (tanto en electricidad como con el gas, etc.). Se les pide que alguno se una a la comisión que va a debatir ese tema.

**Decisión/ Votación** Se aprueba por mayoría absoluta constituir una comisión de expertos que defina cómo deben de ser las instalaciones de placas fotovoltaicas en la comunidad a partir de ahora.

#### 5.- Asuntos generales. Ruegos y Preguntas

- El Sr. Serna pide que se convoque una asamblea con los puntos que se quedaron sin tratar. El presidente dice que la idea es convocarla antes de final de año. Se pide por los vecinos un orden del día lógico y que sea posible de realizar. Este mismo vecino solicita que se revisen las actas anteriores, porque hay acuerdos ya tomados y no se están ejecutando (ejemplo zonas deportivas e infantiles)

- Una vecina habla sobre el problema en C/Fresno: varios vecinos están utilizando zonas comunes para uso privativo (poniendo césped o cerrando zonas que no corresponden). El administrador dice que se les tiene que pedir a esos vecinos que acrediten la titularidad del elemento común del que han hecho uso privativo. Si no se acredita esta titularidad, lo tendrán que quitar. En el caso de obras que llevan más de 20 años no se les puede exigir, pero a los nuevos sí. Se tendrán que



aportar fotos, quizás un requerimiento ante notario, y ver cómo se sigue según la respuesta de los vecinos.

- Otro vecino habla sobre la necesidad de aportar información sobre decisiones de energía sostenible (también el gas), tanto en pisos como en casas. Ejemplo: en lugar de renovar la caldera de gas, hacer otra cosa distinta.

- Reposición árboles de las entradas de los unifamiliares. Varios vecinos comentan sobre una comisión de jardinería: faltan manos y plan de mantenimiento.

- Mantenimiento preventivo: el presidente comenta que se necesitaría una persona más a tiempo parcial para ayudar al conserje Sr. Calvo en sus tareas.

- Aparcamiento de bicicletas: la idea es valorada por los vecinos, pero el sistema de anclaje no es el adecuado, porque rompe fácilmente los radios de las bicis. Se deberían cambiar (un vecino comenta que eran baratos y efectivamente quizás no sean los más adecuados)

- También se debate sobre los coches mal aparcados en accesos garajes. Sin embargo esto es una cuestión de educación y civismo de las personas y la comunidad poco puede hacer en ese aspecto.

- Se vuelve a hablar del tema de seguridad en la comunidad y la necesidad de reforzar el número de cámaras de vigilancia de los accesos a la urbanización.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:55 horas del lugar y fecha señalados en el encabezamiento

Código	Propiedad	Nombre	Coficiente	Cargos / Representados
000001	AILANTO, 1	Dª MERCEDES SANTOS ORTEGA	0,392000	Representada por Dª Seila González
000006	AILANTO 11	D. SILVIA VILLALBA GÓMEZ	0,347400	Representada por Dª Mª Teresa Ballesteros
000009	AILANTO. 17	D. SANTIAGO GONZÁLEZ PINA	0,347400	Representado por Dª Seila González
000011	AILANTO 21	D. JESUS CANSADO SORIANO	0,347400	
000012	AILANTO 23 GJE. 49	D. JUAN JOSE SANCHEZ TAFALLA	0,362500	
000097	ABEDUL. 1	D. ARTURO FREDES ARAYA	0,362500	Representado por D. Daniel Serna
000098	ABEDUL. 3	D. JOSE A. HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	0,348000	

000100	ABEDUL. 7	D. VICENTE IBARZO IBARZO	0,348000	Representado por Dª Seila González
000018	ABEDUL, 12	Dª BEATRIZ MONSERRAT LÓPEZ	0,347400	Pres. M1 Representada por D. J.A. González García
000019	ABEDUL, 14	D. MANUEL LAUSIN MUÑOZ	0,347400	Representado por Dª Seila González
000020	ABEDUL, 16 Ges. 247-499	D. CARLOS BENEDÍ FRANCÉS	0,379300	Representado por Dª Seila González
000105	ABEDUL, 17	D. ENRIQUE SALVADOR SERRANO	0,348000	Representado por D. Guillermo Urpegui
000107	ABEDUL, 21	D. SERGIO ESPINOSA FERNÁNDEZ	0,348000	Representado por Dª Seila González
000024	ABEDUL, 24	D. HILARIO BARRIO BUENO	0,347400	Representado por D. Guillermo Urpegui
000172	ROBLE, 7	D. JUAN MUÑOZ-MINGARRO MARTÍNEZ	0,355200	Representado por Dª Mª del Mar Sánchez
000175	ROBLE. 13	D. RAFAEL TORRECILLAS MORALES	0,355200	Representado por Dª Seila González
000180	ROBLE, 23	D. PEDRO LUIS GARCÍA LÓPEZ	0,355200	
000239	ENCINA, 1	D. JOAQUIN SOLANAS RIVAS	0,381300	Representado por D. Rafael Buera
000182	ENCINA, 4	D. GONZALO LÓPEZ PARDOS	0,352000	Pres. M13 Representado por D. J.A. González García
000187	ENCINA, 14	D. ÁNGEL MIGUEL URPEGUI GARCÍA	0,355200	Representado por D. Guillermo Urpegui
000246	ENCINA, 16	D. LUIS IGNACIO LEACH ROS	0,355200	

000247	ENCINA, 17	D. JOSE LUIS BENTUE FERRER	0,355200	
000189	ENCINA, 18	D. JOSÉ AGUADO MARTÍNEZ	0,355200	
000248	ENCINA, 19	Dª Mª PILAR LAUSIN BLASCO	0,355200	Representada por Dª Seila González
000250	ENCINA, 23	Dª RAQUEL LAUSIN BLASCO	0,355200	Representada por Dª Seila González
000028	TILOS, 1-1º D	D. JESÚS JULIAN PÉREZ TORRENTE	0,185800	
000035	TILOS 1 3º IZD. Garajes 38-53	D. FRANCISCO CAMPO BUETA	0,264300	
000122	TILOS, 7 Bajo C	D. FRANCISCO PUELLES MARTÍNEZ	0,156600	Presiente M2
000128	TILOS, 7 2ºCentro Gje. 241	D. JOSE JAVIER BENEDÍ FRANCÉS	0,330600	Representado por D. Guillermo Urpegui
000135	TILOS 9 Bajo Izda.	D. EDUARDO RUIZ BOSCH	0,272600	Representado por Dª Seila González
000136	TILOS, 9 Bajo C	D. VANESA GIL RUIZ	0,156600	Representada por Dª Seila González
000138	TILOS, 9 1ºIzd.	D. RICARDO GÓMEZ SÁNCHEZ	0,229100	Representado por Dª Berta Borao
000142	TILOS, 9 2ºC	D. CARLOS BENEDÍ FRANCÉS	0,156600	
000146	TILOS, 9 3ºDch.	Dª OLGA PUYAL BERNAD	0,224700	Representada por Dª Seila González
000144	TILOS, 9 3ºIzd.	Dª ELENA LAUSIN BLASCO	0,229100	Representada por Dª Seila González
000195	TILOS, 11 Bajo Dch.	D. J. GUILLERMO URPEGUI GARCÍA	0,275500	
000201	TILOS, 11 2ºDch.	D. MIGUEL FRANCÉS GALLEGO	0,232000	
000204	TILOS, 11 3ºDch.	T.C. 93, S.L.	0,203000	Representada por Dª Esmeralda Silvestre
000205	TILOS, 13 Bajo Izd	Dª Mª CRUZ VALLES BORRAZ	0,275500	Representada por D. Guillermo Urpegui
000212	TILOS, 13 2ºCentro	Dª ARANZAZU SÁNCHEZ SANCHO	0,158000	Representada por D. Justo López
000215	TILOS, 13 3ºCentro	Dª BEATRIZ LÓPEZ MAS	0,162400	Representada por D. Guillermo Urpegui
000214	TILOS, 13 3ºIzd.	D. JUSTO LÓPEZ MIGUEL	0,203000	
000216	TILOS, 13 3ºDch.	Dª SUSANA GARCÍA ASENSIO	0,216000	Representada por Dª Arancha Sánchez
000251	TILOS, 15 Bajo Izd.	D. GENEROSO FUENTES PÉREZ	0,217500	
000260	TILOS, 17 B Dch.	D. JOAQUIN MEDRANO PEÑA	0,217500	Representado por Dª Mª Teresa Ballesteros
000263	TILOS, 17 2ºIzd.	D. JOSE MANUEL GRACIA BINABURU	0,217500	Representado por D. Guillermo Urpegui
000265	TILOS, 17 3ºIzd.	Dª ELENA ESPADA MARTÍN	0,203000	Representada por Dª Seila González
000275	FRESNO, 4 Bjo Iz.	D. MANUEL LAUSIN MUÑOZ	0,217500	Representado por Dª Seila González
000277	FRESNO, 4 1ºIzd.	D. JESÚS IGNACIO MARQUÉS GARCÍA	0,217500	Representado por D. Rafael Buera
000278	FRESNO, 4 1ºDch.	D. JOSE Mª FERRER LATORRE	0,217500	Representado por D. Rafael Buera
000279	FRESNO, 4 2ºIzd.	D. DANIEL SERNA BARDAVÍO	0,217500	
000280	FRESNO, 4 2ºDch.	D. JOSE MARIA MUR CALVO	0,217500	
000281	FRESNO, 4 3ºIzd.	D. EDUARDO GJIMÉNEZ CHAPRESTO	0,203000	Representado por D. Daniel Serna
000282	FRESNO, 4 3ºDch.	D. FÉLIX ALBERTO LARRIPA	0,203000	Presidente M4
000284	FRESNO, 6 Bajo D	D. JOSE RAMÓN COLELL FARRE	0,217500	Representado por D. Rafael Buera
000286	FRESNO, 6 1ºDch.	D. RAFAEL BUERA BARANGUAN	0,217500	
000290	FRESNO, 6 3ºDch. Gjes. 28-29	D. HILARIO BARRIO BUENO	0,233020	Representado por D. Guillermo Urpegui
000433	ÁLAMOS, 1 1ª	D. ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHON	0,224400	
000436	ÁLAMOS, 1 2ª	D. CARLOS MIGUEL GÓMEZ GRACIA	0,224400	
000441	ÁLAMOS, 1 3ªC	D. LUIS VALIÑO GARCIA	0,298800	Presidente M5
000450	ÁLAMOS, 3 3ªE	D. JOAQUIN GÓMEZ BITRIAN	0,328600	
000456	ÁLAMOS, 5 3ªB	D. JUAN JOSÉ ARMERO ARNEDO	0,270800	
000458	ÁLAMOS, 5 3ªD	D. FCO. JAVIER PARDO BELLO	0,324000	Representado por Dª Seila González
000460	ÁLAMOS, 7	D. MIGUEL A. JIMÉNEZ CALAVIA	0,272400	Representado por Dª Berta Borau

Escriba el texto aquí

7

000472	ÁLAMOS, 31	D. LUIS LAFITA ERLÉS	0,229600	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000474	ÁLAMOS, 35 3 <sup>a</sup> A	D. MARIO VAREÁ SANZ	0,293400	Representado por D. J.A. González García
000475	ÁLAMOS, 35 3 <sup>o</sup> B	D <sup>a</sup> ISABEL SERRANO CERBUNA	0,293400	
000477	ÁLAMOS, 35 3 <sup>o</sup> D	D. SANTIAGO MEDINA MOR	0,298100	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000478	ÁLAMOS, 35 3 <sup>o</sup> E	D. IGNACIO SANZ LARRAURI	0,294200	Representado por D <sup>a</sup> Isabel Serrano
000479	ÁLAMOS, 35 3 <sup>o</sup> F	D <sup>a</sup> CRISTINA MARCO RUIZ	0,289500	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000480	ÁLAMOS, 35 3 <sup>o</sup> G	D. JOSE MARIA ALFONSO SERRANO	0,289500	Representado por D <sup>a</sup> Isabel Serrano
000616	ÁLAMOS, 43 B A	D <sup>a</sup> SUSANA GETAN	0,202400	Presidenta MGA
000621	ÁLAMOS, 43 2 <sup>o</sup> G	D. LUIS FERNANDO VELA CERVERA	0,229100	Representado por D. Jose M <sup>o</sup> Mur
000631	ÁLAMOS, 45 3 <sup>o</sup> H	D. MIGUEL ÁNGEL BURGÉS ABAD	0,219800	Representado por D. Guillermo Urpegui
000634	ÁLAMOS, 47 B C	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES NAVARRO LEDESMA	0,230100	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000638	ÁLAMOS, 47 2 <sup>o</sup> G	D. ALBERTO RAMOS HERNÁNDEZ	0,229100	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000642	ÁLAMOS, 49 B B	D <sup>a</sup> SILVIA DÍAZ ESCANERO	0,271100	Representada por D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Ballesteros
000643	ÁLAMOS, 49 1 <sup>o</sup> C	D <sup>a</sup> PILAR COLÁS LANUZA	0,276200	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000644	ÁLAMOS, 49 1 <sup>o</sup> D	D. JULIAN MARQUÉS PÉREZ	0,274600	
000646	ÁLAMOS, 49 2 <sup>o</sup> F	D <sup>a</sup> MARTA MARÍN MILLÁN	0,227500	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000649	Álamos, 51 Bjo. A	D. LUIS METRO ZARAGOZA	0,204300	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000658	ÁLAMOS, 53 Bj. A	D. CLEMENTE MARTÍN RUBIO	0,165300	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000664	ÁLAMOS, 53 3 <sup>o</sup> C	D. DIEGO LÓPEZ DE LUCAS	0,186400	
000737	ÁLAMOS, 55 B D	D. ANTONIO GARCÍA APARICIO	0,235900	Representado por D <sup>a</sup> Teresa Ballesteros
000747	ÁLAMOS, 55 1 <sup>o</sup> D	D <sup>a</sup> SILVIA COBO BENITO	0,231800	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000745	ÁLAMOS, 55 2 <sup>o</sup> C	D <sup>a</sup> SEILA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	0,273900	
000740	ÁLAMOS, 55 3 <sup>o</sup> A	D. MANUEL A. MAGDALENO PEÑA	0,223700	Representado por D <sup>a</sup> Teresa Ballesteros
000746	ÁLAMOS, 55 3 <sup>o</sup> C	MAREBA PROYECTOS 445, S.L.	0,273900	Representada por D <sup>a</sup> Seila González
000751	ÁLAMOS, 57 B D	D. RAÚL GRADO GUEMBE	0,235900	
000758	ÁLAMOS, 57 1 <sup>o</sup> C	D. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA	0,267100	Presidente General y presidente MGB
000756	ÁLAMOS, 57 2 <sup>o</sup> B	D <sup>a</sup> SOLEDAD LARROSA MONTAÑES	0,257600	Representada por D <sup>a</sup> Teresa Ballesteros
000762	ÁLAMOS, 57 2 <sup>o</sup> D	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> TERESA BALLESTEROS SORIA	0,231800	
000754	ÁLAMOS, 57 3 <sup>o</sup> A	D. EDGAR PASCUAL KOFTIGH	0,223700	
000766	ÁLAMOS, 59 1 <sup>a</sup> A	D. FRANCISCO SEGURA GIMÉNEZ	0,233200	
000775	ÁLAMOS, 59 1 <sup>o</sup> D	D. JESÚS JAVIER GIL ARAUZO	0,231800	Representado por D <sup>a</sup> Seila González
000771	ÁLAMOS, 59 3 <sup>o</sup> B	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> BELEN ROMERA TORRES	0,257600	Representada por D <sup>a</sup> Teresa Ballesteros
000782	ÁLAMOS, 61 3 <sup>o</sup> A	D. PEDRO JOSÉ SANZ LAGUENS	0,223700	
000093	GARAJE 62	D. LUIS JIMÉNEZ EZQUERRA	0,015100	Representado por D. Daniel Serna
000093	GARAJE 500/T-6	D <sup>a</sup> INÈS VICENTE SEBASTIÁN	0,017400	Representado por Administrador

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Presidente

Secretario Accidental